



EL PROYECTO CAPOTE ,  
UNA PROPUESTA INTEGRAL DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO DE LA  
SIERRA

*Luis Berrocal-Rangel*  
*Real Academia de la Historia*

*A mi buen amigo s Oyola Fabi n,  
quien me ense a amar la Sierra,  
sea cual fuera su adscripci n humana.*

**1. INTRODUCCIÓN: CAPOTE, ¿UN POBLADO CÉLTICO DEL SW?**

La primera noticia detallada sobre los primeros pueblos conocidos que habitaron las serranías onubense-extremeñas y alentejanas, llamados “Célticos” por los romanos, fue debida a Cayo Plinio Segundo quien, a mediados del siglo I d.C., nos dejó el testimonio más claro de los recogidos en la literatura greco-latina sobre las poblaciones indígenas de *Hispania*, al calificarlos como “oriundos de los Celtíberos y venidos de la Lusitania, según se manifiesta en los cultos y la lengua, y en los nombres de sus poblaciones, por cuyos *cognomina* se distinguen en la Bética, como son Seria, Nertóbriga, Segida, Ugultunia, Curiga, Lacimurga, .....” (*Nat. Hist.*, 3, 13-14: García Iglesias, 1971; Berrocal-Rangel, 1988 y 1992; Canto y de Gregorio, 1919 y 1993; Velázquez y Enríquez, 1995; Pérez Macías, 1996; Rodríguez Díaz y Enríquez, 2001.....).

La descripción, avalada por una de las figuras más rigurosas del Imperio, subraya un hecho aparentemente sorprendente para quienes desconocían los pueblos hispanos, la inclusión de pueblos célticos en la provincia



## 2 El Proyecto «Capote», una propuesta integral de recuperación del Patrimonio de la Sierra

*Betica*, explicada apelando a una identificación celtibérica y una procedencia “lusitana”, como asumiendo que los celtíberos eran una etnia habitual de la Hispania occidental, suposición de difícil explicación.

En realidad, pese a los intentos por identificar una cierta presencia celtibérica en tierras lusitanas (p.e., en *Tamusia*, Plasenzuela, Cáceres), la relación originaria aludida debería constatararse con facilidad a partir de los numerosos testimonios aportados: el uso del etnónimo “Célticos”; de una lengua específica, celta; de unas costumbres de similar origen; de la ocupación de “aldeas”, y no de ciudades, con topónimos célticos; y de las creencias en divinidades y manifestaciones rituales de similar origen, rasgos que, de manera más ambigua y deslabazada, se recogen también en otras obras greco-latinas dedicadas al estudio de nuestra más remota Historia Antigua (Estrabón, Apiano, Polibio, etc.).

Pero frente a ésta supuesta abundancia, la realidad muestra que, más allá de elementos aislados como la citada *Tamusia* de las tierras vettonas de Lusitania, poco o nada de “celtíbero” puede identificarse entre los testimonios arqueológicos del Suroeste peninsular, un Suroeste que, sin embargo, sí se define desde siglos anteriores a este testimonio por una importante presencia de vestigios arqueológicos hispanocélticos genéricos, como también ofrece datos y contextos de evidente adscripción “mediterránea”, especialmente en emplazamientos costeros y ribereños: Alcácer do Sal, Mértola, Azougada, Aroche....

Por ello, y porque la citada presencia hispanocelta se identifica con los materiales indígenas “no estrictamente celtibéricos” hallados en poblados de tipología novedosa que, desde finales del siglo V a. C., se van documentando por las tierras onubenses, alentejanas y extremeñas en forma de castros de ribero y de pequeños *oppida*, no puede defenderse una interpretación coherente que no matice, previamente, la procedencia celtibérica de estos Célticos, considerándola mejor como el resultado de una *interpretatio* romana, un tanto tardía como para distinguir entre un origen generalizado y la procedencia concreta, celtibérica, de ciertos rasgos étnicos recientes y significativos en el panorama cultural de estos pueblos. Aunque el reflejo arqueológico sí detecta una adscripción celtibérica en forma de una limita-



da dispersión de elementos materiales significativos, ya metálicos como epigráficos, los primeros relacionados con vestimentas, vajillas y utillajes personales (fíbulas, puñales, broches, cazos, tesoro de Monsanto....), como los segundos otros con nombres propios (*Ablonios*, *Ambatus*.....) y etnónimos (*Celtibera*.....), pero todos, en general, de la época de las Guerras Lusitanas, o posteriores.

Falta, por tanto, una presencia masiva de elementos culturales celtíberos tan característicos como las cerámicas pintadas y la escasez, y dispersión, relativa de los anteriores testimonios sirven para matizar adecuadamente la identificación de Plinio sobre el origen de los Célticos, pero no dan respuesta a la fuerte personalidad cultural que los castros y las cerámicas a mano de las tierras onubenses y extremeñas vienen demostrando en este territorio desde el siglo V a.C. Estas cerámicas, junto a la profusión del uso del estampillado como técnica decorativa, y a numerosas fíbulas de La Tène I y II, espadas de hoja recta de estilo “Alcácer” y elementos singulares de su orfebrería (placas con cabezas), acompañan a la extensión de los hábitats castreños y caracterizan la dinámica del poblamiento del Suroeste desde esta fecha, subrayando las diferencias culturales con los contextos anteriores mediante la desaparición de rasgos mediterráneos tan significativos como la limitada “Escritura del Suroeste”, las tradiciones funerarias con estelas del Bajo Alentejo, o los asentamientos en llano, palaciales o no, de Cancho Roano, Neves-Corvo y El Palomar de Oliva de Mérida, característicos todos ellos de algunas de las comarcas implicadas, aquellas donde la influencia oriental permitirán hablar de Período Postorientalizante a lo largo del siglo V d.C. (Berrocal-Rangel, 1992 y 2001).

Hoy parece demostrado que el registro arqueológico no confirma un impacto orientalizante generalizado para todo el Suroeste, como tampoco confirmará un proceso “celtizante” similar, tan sólo identificado en las nuevas directrices que, a partir del siglo siguiente, manifiesta el poblamiento con la consolidación de la trama compleja de relaciones que representarán algunos de los primeros *oppida* (ya fortificados: Mértola, Beja, Azougada, Badajoz, Vaiamonte, Medellín, Sisapo....) y, sobre todo, los castros de ribero de las comarcas más interiores (Capote, Mesa do Castelinhos, Noudar, Belén, Castillejos, etc.) - (Rodríguez Díaz, 1989; Berrocal-Rangel, 1992;



#### 4 El Proyecto «Capote», una propuesta integral de recuperación del Patrimonio de la Sierra

Pérez Macías, 1996; Fabião, 1998....). Tales constataciones nos llevan a rechazar las interpretaciones categóricas o traumáticas sobre eventos aparentemente generalizados a las que tan aficionada es la Historiografía tradicional (“Crisis del siglo IV”, “fundación *ex novo* de *oppida* celtibéricos en el siglo II a.C”, “implantación de poblaciones atraídas por un hierro inexplotable”....), interpretaciones que pudieron ser unos componentes más para explicar el resultado étnico de un proceso que, necesariamente, hubo de ser mucho más complejo en sus formas, sus momentos y sus motivaciones (Pérez Macías, 1996; Berrocal-Rangel, 2001).

En efecto, el panorama descrito por Plinio, Estrabón y otros escritores grecolatinos sólo se comprende en el registro arqueológico si se interpreta como la consecuencia final de transformaciones lentas y trascendentes, acaecidas de forma desigual a lo largo de varios siglos, con diferente naturaleza y con incidencias distintas según la comarca concreta donde se estudien. Y en consecuencia, algunos de sus efectos quedaron anulados o encubiertos por contemporáneas y posteriores influencias fenicias, púnicas (p.e. *Salacia*, *Myrtilis*.....) o túrdulo-turdetanas (p.e. *Mirobriga turdulorum*), mientras otros destacarán sus rasgos célticos hasta extremos culturalmente trascendentes (lengua, cultos y costumbres, topónimos y teónimos, etc.....), especialmente en estas comarcas fronterizas entre Extremadura y Huelva donde se emplaza el castro de Capote.

Sin duda, entre tales rasgos, la cerámica local, realizada tanto a mano como a torno, fue la producción más singular, manifestada por sus colores oscuros y sus complejos motivos ornamentales geométricos, realizados con técnicas de relieve (estampillados, incisiones, impresiones, excisiones, apliques, acanaladuras). Sus patrones comparativos, especialmente destacados en los singulares “quemadores”, incensarios o *foculi* interpretados como contenedores del “fuego” gentilicio, han llevado a trazar genéricas pero incuestionables relaciones con substratos protoceltibéricos del Valle Medio del Duero, que se manifestarán también en contextos contemporáneos vacceos, aunque lógicamente con diferentes pautas y disposiciones (Cuéllar, Palenzuela, Coca, Padilla de Duero.....). El valor étnico que ha sido reconocido a éstas y otras cerámicas transmite dos conclusiones claras sobre los Célticos: su aparición generalizada a partir de finales del siglo V, mejor



inicio del IV a.C.; y su clara dispersión por las comarcas fronterizas aludidas del Alto y Bajo Alentejo, del Oeste de Badajoz y del norte de Huelva, incluyendo con claridad la cuenca del río Ardila, que identificamos con la Beturia Céltica de Plinio.

Todas estas constataciones, junto a la desaparición de rasgos culturales anteriores como la llamada “Escritura prerromana del SW”, nos han servido para considerarlas como reflejo de un lento y diverso *proceso de celtización* acaecido sobre el substrato indígena, consolidado definitivamente a finales del siglo V a.C., con aportes demográficos paulatinos en forma de pequeños grupos de población meseteña, que debían ser portadores de la lengua celta, las costumbres gentilicias y las motivaciones económicas relacionadas con la ganadería, el control del intercambio a larga distancia propiciado desde el Golfo de Cádiz y la explotación de ciertos recursos mineros. Aprovechando vacíos poblacionales dejados por el cambio de dinámicas socioeconómicas que supuso el siglo VI a.C. en todo el hinterland tartésico, o por la escasez en la ocupación humana de estas tierras como defiende el Prof. Pérez Macías, estos célticos de la Meseta dan respuesta coherente y científica a la completa referencia pliniana, dada la entidad cultural, temporal y demográfica necesaria para imponer los rasgos culturales aludidos, difícilmente comprensibles en su extensión si se atribuyen, sólo, a una presencia de celtíberos desplazados con las Guerras de Conquista como mantenemos sólo complementariamente.

Desgraciadamente se dispone de una base de conocimientos arqueológicos a todas luces insuficiente, bien sea por la carestía y antigüedad de las excavaciones abiertas en extensión, como por la distorsión que, sobre el conocimiento del trasfondo, éstas han provocado, por ser puntos excepcionales en la trama del poblamiento (Alcácer do Sal, Azougada, Miróbriga, Medellín, Badajoz, Segovia de Elvas.....) e, incluso, por ser objetos de unas actuaciones muy limitadas y en absoluto concluyentes sobre la secuencia de su poblamiento (Miróbriga, Nertóbriga,.....), entre otras limitaciones metodológicas y técnicas.

Sólo las intervenciones arqueológicas abiertas en ciertos poblados como Capote, El Castañuelo, Mesas do Castelinho o Noudar, la mayoría de ellos



## 6 El Proyecto «Capote», una propuesta integral de recuperación del Patrimonio de la Sierra

emplazados en las tierras del Ardila-Huerva, junto a algunas necrópolis significativas (Fonte Santa, Herdade das Casas, La Pepina) y, especialmente, ciertas construcciones y hallazgos de naturaleza religiosa (depósito de Garvão, Santuario de Capote, altares escalonados de El Cantamento de la Pepina y Rocha da Mina), permiten conocer en profundidad los restos arqueológicos de estos Célticos, los viejos habitantes de las extensas y cerradas dehesas serranas.

Además, coadyuvan en este conocimiento, la identificación de ciertos elementos indígenas que perduraron al menos durante los primeros siglos del dominio romano, a veces confundidos con las distintas presencias culturales y étnicas que supone la Romanidad. Así, por ejemplo, el trabajo del Prof. Ramírez Sádaba sobre la antroponimia de la Beturia Céltica destaca la naturaleza étnica de estas poblaciones, que testimonian por igual un componente celtibérico y otro, anterior, indoeuropeo de naturaleza occidental (2000). Y, en ambos, aparecen nombres indígenas “romanizados” conocidos como *deknamen* y erróneamente interpretados en trabajos anteriores para concluir una falsa imagen de temprana Romanidad. En la misma dirección, pero con otro material y fondo interpretativo, ciertos poblados pueden ser confundidos con asentamientos de origen indígena, en parte por la dificultad inherente a la identificación de las diferentes presencias étnicas, en parte por ser asimismo malinterpretados a partir de los apelativos grecolatinos como los *oppida*, que se refieren tanto a poblados de claro origen protohistórico (Mértola, Sisapo, incluso Medellín.....) como a los primeros asentamientos romanos (*Fornacis* actual Hornachuelos en Ribera del Fresno, Badajoz). No pueden, por tanto, utilizarse con exclusividad estos testimonios tardíos para analizar el poblamiento indígena prerromano.

Con las dificultades de identificación referidas parece lógico que nuestros conocimientos sobre la ideología, definidos a partir de sus manifestaciones simbólicas, no permitan distinguir un componente celtibérico generalizado en ningún momento, incluso pese a tumbas como las excavadas en Herdade das Casas que responden al ritual, a los ajuares metálicos y a las armas propias de este pueblo (espada de La Tène, fíbula de caballito, puñales tipo “Atance”.....). Pero, igual que tales enterramientos tienen su respuesta en otros tan cercanos como Monte da Cardeira, calificado de “ibe-



ro” por su panoplia, debe aceptarse que entre los Célticos del SW el rito funerario es prácticamente desconocido, no tanto por la falta de investigación sino porque debieron mantener costumbres que dejan difícil huella (p.e., un muy mencionado vertido de cadáveres a las aguas). Sólo así se comprende que, frente a un centenar de poblados catalogados en todo el Suroeste céltico, sólo diez necrópolis representan el Mundo funerario, y que, éstas, reflejan estructuras y ajuares variopintos, sin duda porque responden en gran parte a tumbas de contingentes foráneos (Berrocal-Rangel, 1992; Correia, 1997).

Afortunadamente otras manifestaciones simbólicas, que a menudo implican una relación con el territorio más duradera que las derivadas de presencias más o menos ocasionales, son concluyentes para resaltar la personalidad céltica del Suroeste como consecuencia de un proceso lento y multicultural gestado en estos territorios a lo largo de varios siglos. Así los testimonios supuestamente más antiguos se refieren a las placas áureas repujadas y decoradas con filigranas y granulados halladas en La Martela (Badajoz), Bombarral (Lisboa) o Serradilla (Cáceres), éstas últimas en pleno territorio vettón, placas que reflejan una clara simbología céltica en forma de cabezas humanas frontales, hojas de muérdago, ánades, caballos y motivos de clara simbología solar, en una tipología de joyas tan poco mediterránea como fenicia es su tecnología de ejecución. No es de extrañar que tales manifestaciones sean consideradas como joyas orientalizantes desde una apreciación superficial y técnica, aunque ni por forma ni por significado fueran destinadas a un mercado mediterráneo (Berrocal-Rangel, 1988b; Fabião, 1998 y 2001).

Este mestizaje se mantiene en las posteriores producciones de la orfebrería del Suroeste, como se demuestra en el excepcional depósito secundario de Garvão (Ourique, Beja), caracterizado por unas ofrendas realmente singulares en la Península Ibérica, unas pequeñas placas rectangulares de oro y plata que muestran como único motivo un par de grandes ojos repujados. Independientemente de su sencillez, lo cierto es que tales exvotos son realmente escasos en la rica tipología ibérica peninsular, siendo característicos de algunos santuarios de la Galia como los emplazados en las Sources de la Seine (Borgoña), Roches à Chamalières (Clemont-Ferrand)



o Bourbonne-les-Bains (Marne). Pero entre ellas, un par de placas desarrollaron una figura humana cuyos atributos permitirían relacionarla vagamente con representaciones de la Tanit fenicio-púnica, halladas junto a un hemidracma de Gadir, quizá indicio de la procedencia del orfebre que las confeccionó (Beirão *et alii*, 1987.....).

Una consideración similar cabría realizar para la rica cerámica céltica, decorada con una pluralidad de las técnicas en relieve que les confieren una incuestionable personalidad. Esta se revela muy cercana a los gustos metálicos, según manifiesta la tendencia hacia las cocciones oscuras, acabados bruñidos, pulimentados o grafitados y el éxito sin par en la Península del estampillado y de su variedad, recientemente interpretados como elementos de una identidad étnica de difícil precisión (p.e., la proliferación de cruces y esvásticas en el Alto Alentejo; radiados poligonales en la Beturia Céltica; radiados circulares y reticulados en el Bajo Alentejo, etc.....: Fabião, 1998 y 2001). Otros motivos solares pueden reconocerse en los variados círculos y triángulos calados que decoran las paredes de los quemadores, representantes de la importancia gentilicia de estos pueblos, con un aspecto “continental” que no esconde cierta inspiración “helenística”, característica de la más típica cerámica centroeuropea (Berrocal-Rangel, 1994).

La funcionalidad de estos quemadores, y sus contextos de aparición, aportan los conocimientos más atractivos sobre la ideología de los Célticos. Tanto el depósito de Garvão como el hallado sobre el Santuario de Capote (Higuera la Real, Badajoz) inciden en la participación colectiva de una comunidad en un ritual dedicado a una divinidad ignota. Con la excepción de las dos plaquitas citadas, con imágenes femeninas, no se representan más que órganos o miembros humanos, referidos a mandíbulas y cabezas en miniatura, elementos tan significativos de la religiosidad celta y gala como el ritual que se deduce de una cabeza de mujer, enterrada en una cista de piedra bajo el subsuelo del depósito de Garvão. El hallazgo, en él, del hacha de piedra pulimentada con la que fue seccionada dicha cabeza confirma el carácter ritual y fundador de tal acto, comparable a otros hallados en Celtiberia y en la Galia (Berrocal-Rangel, 1992, 193-194).





En Capote, el ritual colectivo y la ausencia de figuras divinas se hace más patente cuando, a diferencia de Garvão, se registra el depósito votivo sobre el mismo santuario y altar. Los sacrificios, aquí, fueron realizados sobre una veintena de grandes mamíferos. Su emplazamiento, justo en el centro del castro y abierto al Oeste; la prioridad ceremonial que los escasos quince asientos en torno al altar confieren a quienes podían ocuparlos; su instrumental, relacionado directamente con un ritual de sacrificio e ingesta colectiva; la definición de trescientos juegos de copas y cuencos que corresponden a otros tantos participantes, diez por cada uno de los treinta quemadores hallados; y la ausencia de objetos de ofrenda convencionales, permiten interpretar el rito documentado como un gran banquete comunitario, un ritual de solidaridad y cohesión social, donde la ingestión colectiva y el sacrificio, dominaban el ceremonial sagrado (Almagro-Gorbea y Berrocal-Rangel, 1997; Berrocal-Rangel, 1994).

Tal ritual, que en tanto recuerda al descrito para las festividades del *Samonios* galo, *Samain* irlandés, tiene su comprensión en una religiosidad de naturaleza animatista y anicónica, aquella que, llegados los romanos, será sincretizada en grandes conceptos divinos protectores y territoriales, como Endovélico y Ategina (ésta, posiblemente, la advocación a la que pudieron dedicar las ofrendas de Garvão). La misma naturaleza sacra mantendrá en uso otros centros religiosos, estos sí bien conocidos en el resto de la *Hispania* céltica, como los altares en roca, escalonados, del Cantamento de la Pepina (Fregenal de la Sierra) y de Rocha da Mina (Redondo, Évora), éste último considerado el santuario prerromano principal de Endovélico; o como los montes y parajes consagrados, caso de la misma Sierra de la Martela (Segura de León), con el santuario cercano dedicado a un IOVI ANCA[STI] - (Berrocal-Rangel y Oyola Fabián, 1997).

A modo de síntesis puede afirmarse que nuestros conocimientos sobre las poblaciones Célticas del SW se ve limitado por factores externos e internos de la propia investigación. Entre los primeros, por ejemplo, por la escasez de intervenciones arqueológicas en extensión que se agrava con una cierta descoordinación entre los proyectos realizados de uno y otro lado de la frontera hispano-portuguesa; y entre los segundos, por las características culturales de unos pueblos que muestran un escaso y variado re-



gistro funerario. Frente a estos inconvenientes, sin embargo, este conocimiento sobre los Célticos cuenta con otro tipo de apoyos importantes, excepcionales tanto por su riqueza informativa como por su relativa singularidad en el panorama protohistórico peninsular. Así se entienden algunas citas recogidas por los escritores grecolatinos como la conocida descripción de los Célticos betúricos debida a Plinio el Viejo, o la no menos citada incursión guerrera que, estos Célticos y sus vecinos Túrdulos, efectuaron hasta perderse en el nebuloso Noroeste, según recogió Estrabón (García y Bellido, 1952). De igual forma, los depósitos votivos, ya secundarios (Garvão) como primarios (Capote), aportan una riqueza de conocimientos sobre la religiosidad y la estructura social de estos pueblos que ayudan a comprender sus características étnicas como típicamente hispanoceltas, resultado de una mezcla compleja y lenta de componentes de la Meseta Norte, con elementos típicos de la Orla atlántica, con influencias fenicias y turdetanas, y, por último, con componentes selectivos y elitistas de raigambre celtibérica que les imprimieron su huella final.

Falta, por tanto, avanzar en la transformación epistemológica que supone hacer de lo excepcional lo habitual, un avance que sólo puede lograrse mediante excavaciones sistemáticas y sostenidas que permitan ofrecer datos en extensión sobre los testimonios ordinarios ofrecidos por la cultura de estos pueblos. En este sentido se abrieron, en 1987, las primeras excavaciones en el cercano castro de Capote y en el mismo, se ha presentado, quince años después, el primer *Plan Director de Gestión y Conservación* de dicho yacimiento.

## 2. EL PROYECTO “CAPOTE”.

Hasta 1997, la Administración autonómica de Extremadura había continuado las pautas establecidas en el Estado pre-autonómico en lo referido a la promoción y autorización de las intervenciones arqueológicas, desembocando con ello en un callejón sin salida, cuyo resultado no era más que el crecimiento numérico de excavaciones, a menudo escasamente financiadas, lo que redundaba en no pocos abandonos y menos publicaciones. Además, la falta de una verdadera política de gestión del patrimonio arqueológico conllevaba la realización de excavaciones abiertas por moti-



vos ajenos al interés patrimonial o científico, junto a otras que, al menos, sirvieron para rellenar las lagunas científicas que la Historia y la Arqueología evidenciaban (Almagro-Gorbea, 1977; Ulbert, 1984; Hernández *et alii*, 1989; Almagro-Gorbea y Martín Bravo, 1994; Celestino y Jiménez Ávila, 1993; Celestino, ed., 1996; Berrocal-Rangel, 1989 y 1994). No pocas, a veces con gran apoyo económico, no han trascendido más allá de algún artículo genérico que no justifica ninguna actuación de tal categoría. En realidad, sólo el caso de Mérida con el funcionamiento modélico de su *Consortio* y Cancho Roano, yacimiento “mimado” y ejemplarmente excavado, implicaron medidas, objetivos y planes de conservación, musealización y rentabilidad social acordes a las inversiones realizadas, fuera de los resultados científicos que estos yacimientos, sin duda, ya proporcionaban.

Afortunadamente la *Ley del Patrimonio Histórico Español* de 1985 y, sobre todo, la realización de grandes obras de infraestructuras características de los años precedentes al del “V Centenario” y a las Olimpiadas de Barcelona, obligaron a la Administración extremeña a replantear todas sus competencias en Arqueología, facilitando unas actuaciones más coherentes con la demanda social, no sólo científica, que el desarrollismo español implicaba *v.gr.*: *La administración al servicio público*, OCDE, París, 1987; Jiménez Ávila, 1999; Celestino, 2000,134).

Y, quizá por ello, a partir de 1997 se optó por un cambio radical en el tratamiento administrativo y jurídico del patrimonio arqueológico donde se establecieron como criterios y objetivos la *elaboración de un plan selectivo de intervenciones*, que promocionase hasta quince yacimientos paradigmáticos por razones históricas y patrimoniales; la *revalorización de los factores patrimoniales* en términos de rentabilidad social, comenzando por favorecer la investigación territorial en forma de inventarios de recursos y riesgos; la *búsqueda de apoyos coordinados como alternativas de financiación* entre las diferentes administraciones, especialmente las surgidas en la Unión Europea (proyectos PRODER, LIDER, etc.); el *incremento de los presupuestos* dedicados a las intervenciones arqueológicas, y su “*profesionalización*”, alejándolas del tradicional sistema de subvenciones para potenciar formas empresariales de lo que se conoce como “arqueología de



gestión”. En tal sentido se promocionaron medidas para integrar la figura profesional del arqueólogo en los ayuntamientos, mancomunidades y demás entidades, bien desde la iniciativa privada como desde la Administración pública.

Para paliar, en cierto modo, esta entrega de recursos a la actividad “privada”, la Administración ha favorecido las intervenciones insertas en proyectos de investigación ligados a la Universidad de Extremadura o a los institutos del CSIC destacados en la Comunidad Autónoma, lo que, ciertamente, supone una barrera para todo investigador que no pueda integrarse en alguna de estas organizaciones.

No obstante, una sencilla visión del panorama actual de la Arqueología extremeña refleja las mejoras derivadas de esta nueva política gestora, que aporta ya resultados como la finalización de los primeros proyectos integrales sobre el patrimonio arqueológico como el aplicado al yacimiento de Cancho Roano (Celestino, 2000), y la presentación de proyectos a medio plazo como el resumido en esta líneas y realizado sobre el vecino Castrejón de Capote, sito en las lindes mismas del término de Higuera la Real con Cumbres Mayores.

La opción por estos proyectos tiene la garantía de exigir, no sólo una justificación metodológica e instrumental previa a cualquier intervención, sino una planificación contractual que regule al tiempo, los medios, el personal y los presupuestos económicos implicados, así como condicionantes tan imprescindibles como la misma excavación: prospecciones, estudios de minimización del impacto medio ambiental cuando lo hubiese, medidas de consolidación y conservación, de análisis y proyección socio-económica y cultural; etc. Así, tras realizarnos el encargo de elaborar un plan director que analizara, en primer término, el potencial patrimonial de Capote; propusiera, en segundo, las medidas oportunas para su excavación y musealización; y avanzara, por último, las previsiones económicas que la realización de estas medidas implicaba, el primer proyecto global “Castrejón de Capote” fue terminado en el mismo mes de Febrero de 2001 e iniciado en sus primeras actuaciones en Abril del presente año 2002.



El proyecto trasciende de la importancia histórica del Castrejón de Capote, yacimiento adscrito a la citada Edad del Hierro del Suroeste, para valorar su potencia patrimonial, que a simple vista también se hace patente en los recursos de naturaleza etnográfica y medio-ambiental del paraje en el que se emplaza, el “puente del Sillo”. Por ello, el equipo firmante de este trabajo aunó especialistas en arqueología, gestión medio-ambiental y desarrollo rural, arquitectura, ingeniería, museografía y etnografía, para plantear un enfoque integral del yacimiento (Berrocal-Rangel *et alii*, 2001; Arribas *et alii*, e.p.).

Así fueron encargados cinco subproyectos diferentes, incardinados en una programación y planificación conjunta de actuaciones a lo largo de 25 meses: uno primero de doble cariz, arqueológico y etnográfico; otro de estudio medio ambiental y minimización del impacto a producir; un tercero, arquitectónico; y el cuarto, museográfico, además de un anteproyecto sobre las medidas de gestión y mantenimiento<sup>1</sup>.

Los autores de cada subproyecto desarrollaron un esquema de estudio similar que partía de la valoración general de patrimonio competente y de la descripción de objetivos, y criterios metodológicos, para plantear el desarrollo de actuaciones, su programación a lo largo de períodos diferentes pero coordinados, vías de divulgación, previsión de materiales, medios económicos y personal técnico y laboral requerido. De igual se consideraba en inicio el estudio sintético de los restos arquitectónicos de naturaleza arqueológica y etnográfica que se completaba con los referidos a los valores medio ambientales, y servía de introducción general sobre el patrimonio a revalorizar, conservar y divulgar.

En avance, el proyecto global de Capote pretende sentar las bases para construir un modelo de gestión de un parque arqueológico, etnográfico y

<sup>1</sup> Raúl Arribas Domínguez, los referidos al impacto medio-ambiental, estudio de los recursos naturales y proyecto de gestión y conservación; Angelines Lillo Bravo, los implicados en la construcción de la infraestructura necesaria, centro de interpretación y consolidación, y restitución, de las ruinas; y María Sanz y Raquel Castelo, los relacionados con la musealización; así como los arqueológicos y etnológicos, debidos a nosotros mismos.



natural como servicio público, con cotas ambiciosas que se fijan en los proyectos más competentes realizados en nuestros entornos.

### **3. EL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DEL CASTREJÓN.**

Emplazado en los mismos límites de Extremadura con el *Parque Natural de los Picos de Aroche y Sierra de Aracena* del Norte de Huelva, “El Castrejón” ocupa una parte singular del agreste paraje de la finca rústica “Las Nieves” conocido como “Capote”, y de ahí el nombre conjunto con que, el primero, es conocido popular y científicamente (Berrocal-Rangel, 1989 y 1994).

Este conocimiento parte del hallazgo en 1984 de una losa con escritura “tartésica” y de una, posterior, campaña de sondeos que documentó la existencia de un poblado de finales del siglo II a.C. con suficiente interés como para plantear, a partir de 1988, una serie de excavaciones sistemáticas de periodicidad anual. Sus resultados sorprendieron tanto por la excepcional conservación de sus restos, como por la singularidad de un santuario hallado en el centro del poblado (Berrocal-Rangel, 1988 y 1994).

Esta situación cambió radicalmente las expectativas y estrategias aplicadas al yacimiento, siendo desde entonces solicitada su adquisición pública y su adecuación como yacimiento abierto a las visitas. En tal sentido cobró especial, la cercanía a una vía de comunicación de la importancia de la carretera nacional 435, aunque con motivo de su remodelación en 1994 su trazado se desviase unos kilómetros al Oeste.

Así, desde 1988 a 1996, se sucedieron un total de ocho campañas de excavaciones mensuales que han permitido un conocimiento más profundo de este poblado. Además, el equipo responsable de la investigación promovió una serie de actuaciones paralelas, encaminadas a la consolidación y conservación de los restos excavados, y a su publicación y divulgación, que ha trascendido a importantes obras de investigación, destacando en sus aportaciones hasta incluir un apartado específico en la *Historia de las Religiones de la Europa Antigua* dirigida por J. M. Blázquez, con el título



“Sacrificio y banquete colectivo. El Castrejón de Capote” (Marco, 1994, 371-373). Todo este caudal informativo va repercutiendo en el conocimiento popular del yacimiento, hoy objeto de visitas incontroladas y publicitadas por empresas de turismo ecuestres de Andalucía y Extremadura, así como por guías como *Rutas y paseos por la Baja Extremadura* (Ávila Granados, 1994), que le dedica la Ruta nº 9.

En suma, entre los años 1984 y 2000, se establecieron las bases necesarias para la realización del proyecto presentado a continuación.

Con una configuración en península, el yacimiento ocupa poco más de cuatro hectáreas de superficie, en parte llana en parte embarrancada, sobre los arroyos del Sillo y Álamo que se unen en su extremo occidental. La única vía accesible es el lado opuesto al horcajo, oriental de la loma. Responde, por tanto, a una categoría típica del hábitat prerromano conocida como “castro de ribero”, que facilita el control sobre unos recursos concretos, posiblemente subordinado a asentamientos de mayor entidad como la vecina citania de Nertóbriga, en el término de Fregenal de la Sierra. Y en tal disposición Capote muestra su ocupación más espléndida, a juzgar por la cantidad y buena conservación de los restos fechados entre el 150 y 80 a. C. (Berrocal-Rangel, 1989).

Aunque algunos de sus materiales se remontan dos mil años antes, el Castrejón demuestra haber tenido una habitabilidad muy condicionada por las necesidades de defensa durante el siglo II a.C., cuando se registran en sus entornos los avatares bélicos que conducirán a su definitiva anexión por Roma (Berrocal-Rangel, 1996). Quizá por ello sean las murallas y demás construcciones defensivas uno de los restos más espectaculares del Castrejón, con una puerta principal en forma de callejón en embudo de unos 5 m. de anchura máxima y 20 de longitud, defendida por una fortaleza con torres y bastiones, que reforzaba el único extremo accesible del cerro amesetado.

En esta fortaleza, las cuadrículas excavadas han demostrado unas alturas conservadas cercanas a la decena de metros, conformadas en diversas fases a partir de finales del siglo V a.C., y cercenadas intencionadamente mediante la desmantelación de sus pisos superiores a inicios del siglo I a.C.,



medida que sin duda es la causa de este excepcional estado de conservación. Un estado parecido, aunque en menor medida, demostraron tener las construcciones interiores del castro, excavadas en dos sectores, central y occidental, que han proporcionado poco más de 1000 m<sup>2</sup> de una estructura urbana articulada en torno a una gran calle longitudinal y con un sistema de casas adosadas que repiten un módulo sencillo de dos estancias, reflejo de las casas familiares propias de este poblado.

Pero, el patrimonio arqueológico no acapara, en modo alguno, la oferta de recursos culturales de este yacimiento. Emplazados en él mismo, o en sus inmediaciones, se localizan los restos de diversos conjuntos de construcciones agropecuarias de época incierta, aunque probablemente moderna y medieval. Básicamente, pueden reconocerse hasta tres agrupaciones: un chozo, con cochiguera y zahurdones; un molino hidráulico, y una gran zahúrda con corrales.

La primera se localiza fuera del yacimiento, junto al lugar propuesto para ubicar un pequeño centro de interpretación. En este caso está formada por un *chozo*, *dos zahurdones* y *una cochiguera* de notables proporciones. Estas construcciones fueron edificadas con el tradicional sistema de mampostería, careada y trabada a seco o con barro, y por las formas y dimensiones responden a las modalidades “típicas de la Baja Extremadura” (González, 1991,132).

La segunda agrupación, por el contrario, se sitúa en los límites occidentales del Castrejón, aprovechando la desembocadura del arroyo del Álamo en el Sillo, donde se pueden contemplar los restos de un *molino de rodezno*, el número 23 de los que configuran el bello y antiguo camino “de las Nieves” (Rodríguez Rasero, 1995; Varios, 2000; González, 1991,97; Escalera y Villegas, 1983,67). Edificado en cuarcita careada cogida con hormigón de cal, se ha especulado sobre su cronología musulmana aunque por el momento el único dato fiable es que, en crónicas de mediados del siglo XVI, se citan los treinta molinos de Higuera, alguno de propiedad real (*Escritos de D. Juan de Mal Lara a propósito de la real visita de Felipe II a Sevilla*, 1570). Su fecha puede retrasarse con coherencia hasta el siglo XV, especialmente porque está comprobada, entonces, la edificación de numerosos





molinos en las tierras de Aroche y Aracena (Pérez-Embid, 1995, 102), fenómeno que tuvo que ser compartido con las de Higuera y Fregenal.

Por último, se reconoce una *zahúrda* emplazada en el Sector central del castro, completada con un amplio corral de planta redonda, de similar aspecto constructivo y estado en ruina. Su aspecto, pese a ser muy “galaico”, no tiene ninguna relación con las casas de los castros del Noroeste, sino con otras muchas construcciones similares y tradicionales de la Extremadura occidental, en línea con otras halladas en Castilla, Aragón y Cataluña (Sánchez Sanz y Timón Tiemblo, 1981, 3-6; Hasler, 1966; García Mercadal, J., 1981 (1931), 15; González Casarrubios, Rubio y Valiente 1995, 49-98).

#### 4. EL MEDIO AMBIENTE: RECURSOS NATURALES Y MINIMIZACIÓN DEL I.M.A.

Durante la realización del presente proyecto se destacó la importancia del Entorno natural del yacimiento, una importancia reconocida por ser fácilmente observable pero que, tras su estudio en profundidad, puede calificarse de privilegiada desde el punto de vista paisajístico, ecológico y medio-ambiental, y muy favorable desde una perspectiva socioeconómica.

Por ello se consideró conveniente aunar los diferentes recursos para su apertura al público y rentabilización socio-cultural, asociando a los valores de carácter histórico y arqueológico otros de tipo etnológico, medio-ambiental y socioeconómico, nada desdeñables. Es preciso recordar que, a escasos metros del yacimiento arqueológico, al otro lado del río Sillo, se encuentra el *Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche* (*B.O.J.A.*, 60, 27 de julio de 1989, 3401 y 3472). Así pues, podemos decir que el yacimiento arqueológico del Castrejón de Capote disfruta, por su situación, de unas características medio-ambientales de excepcional importancia.

El presente proyecto recoge y analiza en detalle estas características, proponiendo la realización de una serie de medidas correctoras que palien o minimicen la incidencia directa o indirecta de las actuaciones de excavación y musealización, según la legislación vigente (Seoanez, 1997 y 1998).

Así por ejemplo, en la *Zona A*, sobre el cerro ocupado por el yacimiento arqueológico, la vegetación de encinas y matorral (cistáceas y reta-



mas) será respetada siempre que sea posible y, cuando la *tala de ejemplares* sea estrictamente necesaria para acometer la investigación y conservación arqueológica del yacimiento, se contemplarán medidas de reforestación compensatorias tal como indica la legislación pertinente. De igual forma, se ha previsto un *vallado perimetral* sobre una superficie lineal de aproximadamente 1.900 m., con malla de alrededor de 2 m. de altura de tipo cinégetico (hueco de 216-30) con torsión de tipo tornado y postes metálicos emplazados cada 5 m. e hincados alrededor de 0,40 m. en el suelo.

Además se ha considerado la *realización del inventario ambiental del lugar y las posibles interacciones socioeconómicas* que la apertura de este yacimiento supondría en el Entorno, más allá del extremo suroccidental de Sierra Morena, entre un relieve de media montaña, relativamente accidentado y con pendientes variables aunque en general no son abruptas, adhesionadas, con precipitaciones abundantes (1.000 mm. anuales de media) y una temperatura media de alrededor de 18º C. Pese a la fuerte estación seca, de julio a septiembre, la influencia atlántica se hace patente durante el resto del año (*Plan de Ordenación de Tentudía*; Romero Gómez, 1991, etc.). Según un informe remitido por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, el río Sillo en el tramo próximo a su confluencia con el arroyo Álamo, es utilizado como lugar de concentración postnupcial por la cigüeña negra, alcanzando algunos años en esta zona una importancia numérica de primer orden, con más de un centenar de individuos.

El resto del ecosistema se puede presuponer como idéntico al reconocido en la comarca de Tentudía y el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, de una riqueza faunística muy elevada, debido a la presencia de una extensa cubierta vegetal (encinas, quejigos, alcornoques y castaños) y a la variedad que alberga (Romero Gómez, 1991: 39). Junto al jabalí, zorro y nutria, se constatan hasta 16 especies piscícolas de las que ocho están catalogadas “en peligro de extinción” (*Aeocypris hispanica*); “vulnerables” (*Anguila anguila*) o “raras” (*Barbus microcephalus*), así como una presencia importante de diversas especies como la citada cigüeña negra (*Ciconia nigra*); el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*); el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y el búho real



(*Bubo bubo*), ejemplos espectaculares de un conjunto de un valor ornitológico incuestionable (CONSEJERÍA....., 1993 1y 1995; Devesa, 1995).

Por ello es especialmente importante la *valoración de los impactos ambientales y medidas correctoras*, dado que el impacto ambiental se puede considerar como severo, y por tanto la recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas correctoras con las que atenuar y minimizar dicho impacto. Entre otras, la realización de las obras en época distinta a la de concentración de las poblaciones de cigüeña negra; la adopción de medidas silenciadoras de la maquinaria; la repoblación del doble de árboles talados; el ajardinamiento con especies autóctonas; y el enmascaramiento del vallado mediante setos.

Aplicadas las medidas correctoras, la recuperación del entorno es inmediata tras el cese de las actividades y el impacto ambiental pasa a ser “compatible”, siempre que se continúe con una normativa de sencillo cumplimiento durante los períodos de visitas.

## 5. EL PROYECTO ARQUEOLÓGICO.

Como se ha hecho explícito, el Castrejón de Capote ha sido objeto de un tratamiento sistemático de excavaciones a lo largo de los últimos quince años. Estos trabajos han servido como base de la actual propuesta de actuaciones, quizá arrastrando algunos defectos metodológicos, pero sin duda aportando un sistema que ha demostrado su eficacia ante las condiciones arqueológicas que, durante este período, el Castrejón ha desvelado.

En tal sentido, se considera básico la finalización de la topografía completa del yacimiento y de sus terrenos aledaños como primer requisito a realizar. El trabajo previo ya aplicado, derivado de los sistemas tradicionales de planimetría en cuadrícula, servirá de base principal para esta propuesta. Por ello, se mantiene en uso el eje longitudinal establecido a lo largo de la península que ocupa el Castrejón, y que ha funcionado como vertebrador de una sucesión de bandas transversales de 10 m. de anchura que, a su vez, definen otras tantas de 5 m.



Pero, además, el tratamiento arqueológico parte desde el principio del conocimiento intensivo de su emplazamiento y de sus entornos. Este esfuerzo prospectivo permite plantear una cota de exigencia más alta en un proyecto como el presente, en el que el objetivo de primera instancia es la excavación, pero que no olvida el estudio integral del yacimiento. Y, por ello se incluye un apartado dedicado a la prospección y al estudio del entorno y se propone la prospección de sus entornos inmediatos, escalonada en tres niveles de mayor a menor (Sánchez-Palencia y Orejas, 1991, 1-22): el *estudio del paisaje arqueológico*, definido en la *Cuenca media del Ardila*, con un tratamiento extensivo; el *estudio de la morfología del territorio de explotación, la Cuenca del Sillo*, con un carácter selecto intensivo; y el *estudio de la morfología del asentamiento de Capote, zona de protección* abarcada en 1 Km de radio, con una aplicación prospectiva microrregional intensiva.

El conocimiento de las principales ocupaciones del poblado permiten continuar con la aplicación de la estrategia de “área abierta”, combinada para un desarrollo más ágil con la técnica de “secciones acumulativas” (Barker, 1977). La propuesta es, por lo mismo, de carácter complejo, estableciendo la utilización conjunta de los sistemas *de cuadrículas*, desarrollado exclusivamente en la excavación de la capa superficial; *de “área abierta”*, para las capas Ia-Ip en las que se definen las primeras estructuras, y *de secciones acumulativas*, en las capas IIa y siguiente, valorando sobre todo el concepto de unidad arqueológica en planta como referencia básica, y reseñando las secciones según se excavan.

Así los procedimientos de excavación primarán el levantamiento de estratos naturales sobre capas artificiales, siguiendo las *secuencias de capas*, que en Capote son relativamente claras. Estos se denominan con números romanos y letras minúsculas seriadas, de manera que, “Ia” corresponde a una capa de deposición, “Ib” a otra de destrucción, etc. Otros elementos interfaciales, como muros, fosos, hogares, etc. serán denominados con letras minúsculas o mayúsculas simples.

Cada secuencia estratigráfica se representará con un número correspondiente a un *nivel de ocupación*, partiendo de “0” para la época actual y moderna, “1” para los materiales altoimperial, “2” prerromana tardía, “3” prerromana, etc.



Fuera de todo ello, las intervenciones de excavación se conciben con un triple tratamiento que considera la *limpieza con seguimiento arqueológico* (□) sobre la mayoría de las construcciones rurales modernas, incluido el molino; la *excavación o “raspado” del estrato superficial* (□) para toda extensión con potencia menor a 0,5 m, así como para aquellas áreas cuya excavación será, en este proyecto, parcial (Renfrew y Bahn, 1993, 82-83.), y la *excavación integral* (□) para toda extensión con potencias totales de más de 0,5 m.

La superficie así propuesta mantiene la diferenciación en zonas A, C y D ya reseñadas, que a su vez se han dividido en distintos sectores en función de otras tantas circunstancias, alcanzándose una propuesta de excavaciones que eleva los 1500 m<sup>2</sup> excavados en la actualidad hasta una superficie máxima de 4500 m<sup>2</sup>, que se alcanzaría en las condiciones más adecuadas que pueden plantearse.

Todo el desarrollo precedente no tiene sentido sin contemplar los cauces imprescindibles de cualquier investigación científica, la difusión y exposición pública de sus resultados. Por ello, este apartado se considera tan necesario como el anterior, aunque aparentemente la excavación culmine en el momento final del proceso de extracción de los materiales y elementos arqueológicos.

Tal tratamiento debe contemplar las actuaciones implicadas en dos niveles de trabajo, consecutivos y complementarios, el *estudio de los materiales, de los elementos arquitectónicos y medio-ambientales*, un proceso lento, costoso y complicado que debe abordarse tras establecer, desde el principio, las medidas y previsiones necesarias para afrontar con éxito esta empresa, y la *elaboración de memorias, monografías y demás publicaciones* que suponen la culminación de los planteamientos anteriores, ya con los dedicados al desarrollo de la investigación histórica, como los elaborados con fines docentes y culturales en general (trípticos, guías, folletos divulgativos, hojas WEB's etc.), así como exposiciones eventuales y vídeos.

En resumen, creemos que la proyección del Castrejón de Capote como yacimiento visitable debe favorecer la investigación científica sobre sus restos, de forma que sirva de motor complementario para un desarrollo más estructurado y continuado.



## 6. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

Los trabajos arqueológicos han permitido documentar una serie excepcional de restos arquitectónicos y etnológicos, objetos de una intensa investigación, motivo por el cual se pretende conservarlos y rentabilizarlos en forma de centro de interés cultural, económico y turístico. Para ello se propone una doble actuación: la dotación de infraestructuras básicas para su musealización, y la aplicación de medidas de consolidación y conservación de las estructuras excavadas.

Dada la organización urbana revelada tras las excavaciones, establecida en torno a una gran calle central que articula el yacimiento con otras transversales a las que se abren las diferentes construcciones, se ha identificado el uso de una unidad arquitectónica constituida por una tipología básica de casa adosada. Es de señalar que esta arquitectura se refleja en las principales fases de ocupación del yacimiento, reutilizando la correspondiente al siglo II a. C., las estructuras anteriores.

Estas *casas*, de gran homogeneidad de la tipología edificatoria, muestran un modelo rectangular compuesto de dos estancias, una de mayor dimensión a la que se accede directamente desde el exterior y otra más pequeña, con acceso desde la primera separadas por un muro y un banco corrido. Los muros que las delimitan se encuentran horadados por el hueco de la puerta de acceso, única vía de iluminación junto al hogar que existía a ras del suelo. En alguna de ellas se conserva la cimentación del pie derecho central, que sujetaría el gran peso del tejado de la casa. El tipo de material utilizado es primordialmente la cuarcita y pizarra. Se prevé la restitución de las denominadas LE-B, en el Sector central y HE-A/HE-C, en el Occidental.

El llamado *santuario central*, con su altar, es la construcción mejor conocida del poblado. Está conformado por una estancia delimitada por tres de sus lados por muros de mampostería y abierta, por el cuarto, a la calle principal. Sobreelevado respecto a ésta, destaca en su interior un banco corrido a lo largo de los tres lados cerrados y una gran mesa en el centro de la estancia, ambos ejecutados con mampostería de cuarcita. Por último, la



citada *Fortaleza de entrada y las murallas*, en general, éstas en disposición de doble cortina de mediano aparejo de piedra hacia el Sillo, y sencilla hacia el Álamo. Entre ambas se completa el perímetro del yacimiento, destacando en él la fortaleza como un auténtico complejo de fosos, torres y bastiones. Entre ellos sobresale lo que se considera la puerta principal de entrada al yacimiento, ubicada en su centro y flanqueada por un bastión. Este último, de planta rectangular, conserva en la actualidad más de tres metros de altura y se ha propuesto su restitución parcial. Aunque no se cree que la puerta estuviera rematada por la parte superior, sin embargo, la fortaleza estuvo compartimentada al interior.

Todas estas construcciones fueron exhumadas con unas condiciones de conservación excelentes, aunque con el tiempo se ven alteradas y debilitadas, especialmente por la falta de un programa de conservación y gestión que minimice los efectos nocivos de las nuevas condiciones ambientales. Por ello, una sencilla observación visual permite detectar patologías como los deterioros debidos *a las técnicas de manufactura empleadas*, manifestados principalmente en los muros con “cimientos de tierra”; al *enterramiento* de sus muros; a las *condiciones climatológicas “post-excavación”*, especialmente derivadas de las precipitaciones pluviales, concentradas en cinco o seis meses al año; y a *los organismos biológicos* (crecimiento de plantas superiores y numerosos microorganismos de algas y líquenes) y *deterioros antrópicos*, derivados del turismo, incluyendo el “ecuestre”. Debido a todo ello fue necesario reconstruir el altar en 1989 y consolidarlo con mortero de cemento fluido en la campaña de 1996.

Las restituciones y consolidaciones propuestas deben completarse, para su debida exposición y explicación con la construcción de una infraestructura básica que contempla la ejecución de un acceso al yacimiento y zona de aparcamiento, acceso que se realizará desde la antigua Carretera Nacional 435, en forma de aparcamientos y zonas de recepción desdoblada en dos ubicaciones, una, principal, en las inmediaciones de la entrada con una capacidad superior y, otra, complementaria, ubicada en las proximidades del Centro, y limitado a personas con minusvalías y personal laboral. Desde esta zona se accederá al Centro de interpretación, bien peatonalmente a través de unas rampas con un trazado sinuoso o con vehículos, limitado



este último para personas con minusvalías, con un pavimento de losas anulares de hormigón prefabricado y teñido.

La realización de un circuito peatonal que facilite la visita al yacimiento requiere, en primer término, la construcción de un puente: la situación de aislamiento propiciada por el horcajo de los ríos obliga a construirlo para el acceso peatonal al conjunto. Su ejecución, de trazarse sobre el arroyo del Álamo, debería salvar una luz de 15 metros. En el proyecto se presenta una idea inicial, en forma de puente-pasarela, idea modificable por un técnico competente, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que será responsable de la redacción del proyecto de ejecución del mismo.

Por último, la *construcción de un centro de interpretación* es, evidente, la parte expositiva complementaria al conjunto exterior, las ruinas al aire libre, donde se ubica una exposición permanente de reproducciones de los objetos arqueológicos, y plantea una introducción global y una conformación histórica general diacrónica, breve y concisa que permita comprender las ruinas, incluso, antes de visitarlas. Por ello, desde el principio se emplazó fuera del yacimiento, junto a la carretera, permitiendo así tener en cuenta el entorno inmediato del asentamiento y aprovechando una zona donde se localizan unas construcciones de gran valor etnológico, una cochiguera y un chozo objetos de restitución.

El centro de interpretación se ha concebido como una composición de racional sobriedad, sin protagonismo arquitectónico, una edificación sencilla que tenga las medidas que requieran sus funciones. Lo conforman dos volúmenes iguales en la forma pero no en las dimensiones, cada uno de los cuales rememorando en planta el esquema de las casas excavadas en el yacimiento. El volumen principal, de mayor altura, alberga la sala de exposiciones y audiovisuales, y el otro, de menor dimensión y con desarrollo en dos plantas, acoge una baja distribuida en la recepción, aseos y salas para arqueólogos, y otra planta sótano destinada a almacén de parte de los materiales excavados en el yacimiento, ante la imposibilidad de ser trasladados todos al Museo Arqueológico de Badajoz. La cubierta de los dos volúmenes es plana, destinada a albergar las placas solares que, como otras medidas necesarias para el funcionamiento del centro, deben limitar al máxi-





mo toda actuación artificial que propicie consecuencias ecológicas destructoras en un lugar de gran valor paisajístico y ambiental.

Todas estas actuaciones sobre el conjunto patrimonial arqueológico se ven complementadas con otras de menor entidad, realizadas sobre el patrimonio etnológico referido. Así se considera la *consolidación y restauración del chozo, cochiguera y zahurdones*, construcciones que daban cobijo a los pastores y sus cerdos, respectivamente, durante todo el año. Básicamente, las actuaciones en los mismos deberían contemplar, inicialmente, la limpieza y reparación de patologías con el recrecido de muros hasta el arranque de las cubiertas inclinadas, alcanzando una altura de dos metros en la parte más baja y dos metros y medio en la cumbre del chozo. Interiormente se realizará también el recrecido de los muros que delimitan la chimenea, en el chozo, y que en la cubierta servirá de sostén al cañón de la misma. Esta cubierta se resolverá a dos aguas, colocando la cumbre paralela a la puerta de entrada. La estructura estará formada por unas correas de rollizos de madera que descansarán sobre el muro perimetral de la construcción y, la cumbre, con tablas del mismo material. Encima de éstas se dispondrá teja curva, dispuestas unas sobre otras y tomadas con mortero bastardo.

También se ha propuesto proceder a la consolidación y restauración del molino y la presa sobre el río Álamo. El molino a restituir se encuentra ubicado junto al horcajo del Sillo, conserva el caz, cubo y planta de molienda. La cubeta se encuentra enterrada. Tomaba el agua del arroyo Álamo por medio de una presa, partiendo de ésta un caz que al llegar al molino se ensancha formando la balsa en forma de cilindro que tiene sus muros de mampostería; del cubo solía salir otro canal, el aliviadero que vuelve al socaz y que servía para desviar el agua cuando hay que dejar seco el molino, controlar el nivel de las aguas o regar una huerta cercana.

## 7. EL PROYECTO MUSEOGRÁFICO.

La legislación actual deja explícito que ningún trabajo arqueológico como los implicados puede darse por terminado hasta que, los restos hallados, no se dispongan para su rentabilización sociocultural (*Ley del Patrimonio Histórico Español*, 1985; *Reales Decretos de 1986 y 1994*; Querol, 1993 y



1999; Ballart, 1997; González Marcén y Montón, 1999; Fernández Arenas, 1996; Martín de Guzmán, 1993; etc.). Y, si tal rentabilización implica la conservación y exposición pública, como es el caso, sería necesario proseguir el trabajo de sensibilización y acercamiento de la arqueología. El visitante podrá conocer un grupo humano del pasado a través de los restos materiales, pudiendo observar como se han mantenido unas formas de vida muy semejantes aunque muy distantes en el tiempo, en la primitiva población de Capote y en el chozo situado junto al centro de interpretación. Esto permite comparar la vida de una población del siglo II-I a.C. con otra constatada hasta 1960/1970 en el mismo lugar.

El principal recurso del Castrejón de Capote reside en su alto interés científico, educativo e histórico, sin duda en gran parte por el citado estado de conservación de los restos, suficientemente bueno como para que sea posible la exposición al público de los componentes principales: muralla, viviendas, altar, depósito romano, etc.; por ello debe ser dotado de una infraestructura apropiada para su consideración como área abierta al público y su conversión en zona visitable deberá tener en cuenta la interacción entre el yacimiento y su entorno.

Junto a la dotación de la infraestructura ya reseñada, y las consolidaciones y restituciones propuestas, otros factores básicos deben ser igualmente contemplados, como la accesibilidad para personas mayores, niños, carros porta-personas, etc. Unos y otros deben hacerse explícitos mediante diferentes medios, como carteles y señalizaciones, instalados en puntos neurálgicos para informar al visitante *in-situ* de las características de los principales ámbitos de una manera razonada y adecuada a las condiciones naturales del emplazamiento donde se encuentran, muy diferente a los cómodos circuitos de visitas urbanos.

Así, el desarrollo de los conocimientos presentados en el centro de interpretación se localiza precisamente en las ruinas del poblado, cuya musealización se debe dirigir hacia una eficaz preservación de los restos arqueológicos y etnológicos, y al mismo tiempo, a un mejor entendimiento del yacimiento, siguiendo los principios recogidos en *La Carta de Atenas* (1931).



Según éstos, se plantea la configuración de una ruta, una senda de hormigón teñido, que garantiza una circulación segura y cómoda. Como propuestas generales para la realización de este circuito de visitas contemplamos el *aprovechamiento del suelo arqueológico original* de las calles y del conservado de las casas restituidas (quedará prohibido transitar dentro de cualquier otra zona excavada); el *vallado de las zonas de excavación* con valla verde de 1 m. de altura, suficiente para delimitar estas áreas de tránsito; el *establecimiento de paneles informativos* a lo largo del recorrido con contenidos textuales y documentación gráfica necesaria de todo tipo que deberán ampliar la percepción visual del visitante; etc.

Por otra parte, la musealización del centro es un sistema complementario abordado en forma de unidades de información que pueden ser materializadas en diferentes soportes y recursos expositivos, según consideren los responsables de la ejecución del proyecto. Tales unidades se encuadran en cuatro grandes módulos, en función de los contenidos expuestos y a los que se adapta la planta del edificio diseñado: Los célticos y la Beturia; el Castrejón de Capote; el santuario central y su ritual; y el depósito alto-imperial hallado en la entrada principal del castro.

Todas estas propuestas deben respetar los principios de reversibilidad y continuidad de la forma de las estructuras antiguas, principios que equilibran las opciones de intervención, según el criterio de alcanzar la armonía entre la objetividad científica y la didáctica. A modo de ejemplo, las medidas de reversibilidad e inocuidad comentadas contemplan la inclusión de elementos separadores e indicadores del alcance y posición de las intervenciones, con uno interior, como testigo oculto, y otro exterior, fácilmente visible aunque intencionadamente integrado en el cromatismo general de las fábricas. De igual manera, al construir los pavimentos de las habitaciones se optará por compaginar los suelos de tierra batida propuestos con distintos colores, según el uso atribuido a éstos.

Como se ha indicado, es necesario diseñar protecciones superficiales de los frentes de tierra dejados por las excavaciones y una red de drenaje, así como facilitar la circulación de las personas, incluyendo aquellas que tienen discapacidades locomotrices. En tal sentido, es importante dedicar



la atención necesaria a la seguridad, por lo que se deben estudiar y eliminar las posibilidades de accidente mediante medidas activas y pasivas, según las recomendaciones y los objetivos planteados en la legislación al uso y con los códigos en ella establecidos: colores de seguridad, tipos de soportes, categoría y funcionalidad de las señalizaciones, etc. (Real Decreto 14 Abril 1997, Num. 485/1997, BOE 23 de Abril).

En conclusión, la clave de estas propuestas es la consecución de la mayor incidencia social posible. Para que dicha incidencia alcance cotas de calidad contrastada deben tenerse en cuenta diversos factores: existencia de una infraestructura apropiada, un tratamiento didáctico de las ruinas y materiales expuestos, la necesidad de una publicidad de apoyo con textos apropiados ya estudiantes superiores como para escolares y ciudadanos en general, etc. El conjunto arqueológico se debe difundir garantizando, al mismo tiempo, la conexión didáctica con el mundo del ocio y con la enseñanza no reglada poniéndolo al alcance de todos los ciudadanos.

## **8. UN ANTEPROYECTO DE CONSERVACIÓN Y MATENIMIENTO.**

Como complemento final se ha realizado una suerte de propuesta de ideas que tienen como objetivo lograr una correcta y sostenible gestión del yacimiento, así como el mantenimiento periódico de sus instalaciones. La consecución de estos dos factores, íntimamente imbricados, asegurará el éxito del proyecto y su conversión en motor y dinamizador del desarrollo económico y sociocultural de nuestra Comarca.

En tal sentido se han propuesto actuaciones enfocadas hacia dos vertientes claramente diferenciadas pero plenamente conectadas: el carácter de centro puntero de investigación arqueológica y su rentabilidad social como dotación de equipamiento cultural y turístico.

Desde nuestro punto de vista pensamos que los responsables de la gestión y ejecución del Proyecto deben tomar conciencia desde el primer momento de estas dos líneas de actuación, estableciendo unos planes concretos y un apoyo constante para cada una de ellas no sólo durante la fase de ejecución del *“Pro-*



*yecto Global...*” sino, también, a partir del momento de la inauguración del centro y de su uso. En este sentido se analizan brevemente ambos aspectos, de los que la investigación arqueológica debe contemplar, tal como vienen realizando las instituciones competentes, la figura de un director científico, responsable de aumentar la rentabilidad de las inversiones dedicadas a la investigación y el volumen y difusión de los resultados de las mismas. Para ello, el proyecto contempla todos los recursos humanos y materiales necesarios.

Por lo que se refiere a la gestión del lugar como equipamiento cultural y turístico, el estado incipiente de este desarrollo no debe minimizar los objetivos defendidos para los grandes conjuntos patrimoniales, la búsqueda de una autogestión de los centros y de su equilibrio presupuestario. La disposición de organismos o entidades autónomas, participados por las instituciones competentes, que se encarguen de coordinar, gestionar, difundir y optimizar los recursos aplicados al yacimiento puede ser una solución factible, en la línea de consorcios como el aplicado para la ciudad de Mérida, donde la Administración autonómica y comarcal, el Municipio y las asociaciones ciudadanas están representadas y tienen un papel incuestionable.

En tal sentido serían competencias de éste, o estos organismos, la realización de las medidas de mantenimiento necesarias, así como la contratación del personal que debe llevarlas a cabo, relacionadas con la limpieza general de instalaciones y ruinas; el desbroce y limpieza periódica de la vegetación; el mantenimiento de las estructuras del vallado y zonas ajardinadas; y la conservación de las instalaciones eléctricas y dispositivos de seguridad, así como el personal y la infraestructura necesaria para facilitar las visitas, en forma de guías culturales quienes, quizá a tiempo parcial, se responsabilicen de presentar el yacimiento a explicaciones colectivas, en horas y días determinados.

## **9. CAPOTE, UN PROYECTO INTEGRAL.**

Los proyectos presentados, obra de los distintos especialistas que los realizaron bajo nuestra supervisión, tienen un carácter global en forma de aproximación a los planteamientos metodológicos, objetivos generales y actuaciones concretas planteadas desde una premisa básica: *rentabilizar y revalorizar, social, cultural y económicamente, el excepcional patrimonio de un*



*paraje de la Sierra del Suroeste, el Castrejón de Capote.* Este patrimonio ha sido analizado para destacar sus *valías arqueológicas*, monopolizadas por la singularidad de un poblado céltico; *etnográficas*, con un complejo rural medieval y moderno que es marco de referencia del hábitat tradicional en el corazón de la ganadería del cerdo ibérico, y *ecológicas*, con un paraje de gran importancia para fauna y flora, en el límite entre las dehesas y el *Parque Natural de los Picos de Aroche*.

En suma, un conjunto de riquezas patrimoniales que destacan sobremanera por las ventajas derivadas de su emplazamiento estratégico, junto a una vía de comunicación de futuro potencial incuestionable, la Carretera Nacional 435, por la capacidad de sus recursos y por su relación con otros viales y entornos; derivación directa e histórica, en el Oeste de Extremadura y Andalucía, de la arteria principal que es la *Ruta de la Plata*; conductora por derecho del turismo de la Meseta y de Extremadura hacia Portugal, hacia las playas de Huelva y del Algarbe; puerta de salida y entrada a Extremadura desde Andalucía, desde y al hermoso *Parque Natural de los Picos de Aroche y Sierra de Aracena*.

Es cierto que los costes de un proyecto como el presente hacen imprescindible coordinar la participación de diferentes administraciones, a escala comunitaria, española y europea, aprovechando las coyunturas favorables procedentes de la Unión Europea (p.e., planes LIDER, PRODER, etc.). Pero también, que los 1500 m<sup>2</sup> excavados, le confieren la categoría principal en el panorama arqueológico extremeño, tras la capital emeritense y yacimientos tan reconocidos como Cancho Roano. La propuesta presentada ampliaría, notablemente, esta extensión, aunque sus objetivos pueden escalonarse cuanto se considere oportuno porque, aún así, quedarán intactos la mayor parte de los 32.000 m<sup>2</sup> que albergan sus murallas. Ciertamente es un tipo de excavación que requiere un esfuerzo y una infraestructura muy superior a la aplicada en cualquier villa romana, castillo medieval y dolmen calcolítico pero, no menos cierto es que, la oferta de recuperar un poblado completo singularmente bien conservado, y perteneciente a una época, la Edad del Hierro, y a una cultura, la Céltica, hasta hace poco tiempo desconocida, hacen que esta empresa no pueda ser olvidada ni por quienes tienen la responsabilidad política, ni por quienes tenemos la disponibilidad científica para recuperar y rentabilizar socialmente esta inagotable riqueza.



## 10. BIBLIOGRAFÍA.

- AA.VV., 1993: "Jornadas sobre Iniciativas de Gestión de Uso Público y Desarrollo Económico en los Espacios Naturales de Andalucía, Arcena, Huelva", en *Espacios Naturales de Andalucía*, Boletín, 0.
- AA.VV., 2000: "Los molinos harineros", *La Higuera*, 3, 27-33.
- ALMAGRO-GORBEA, M., 1977: *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura.*, Bibliotheca Praehistorica Hispana, XIV, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M., BERROCAL-RANGEL, L., 1997: "Entre celtas e iberos: Sobre santuarios comunales urbanos y rituales gentilicios en Hispania.", en *Espacios y lugares de culto en el Mundo ibérico. Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18, 567-599.
- ALMAGRO-GORBEA, M.; BRAVO MARTÍN, A.M., eds., 1994: *Castros y oppida en Extremadura.*, Extra Complutum, 4, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y MARTÍN BRAVO, A., 1994: "Medellín 1991. La ladera Norte del Cerro del Castillo.", *Castros y Oppida en Extremadura* (Almagro-Gorbea y Martín Bravo, ed.), Complutum Extra, 4, 77-128.
- ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R.; BERROCAL, L.; LILLO, A.; CASTELO, R.; SAZN, M., e.p., "Parque etnoarqueológico y medio-ambiental de Capote (Higuera la Real, Badajoz).", II Coloquio de Prehistoria y Arqueología de Extremadura (Mérida, 2001), en prensa.
- ÁVILA GRANADOS, J., 1994: *Rutas y paseos por la Baja Extremadura*, SUA, Bilbao.
- BALLART, J., 1997: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.*, Barcelona.
- BARKER, P., 1977: *Techniques of Archaeological Excavations*, Batsford, London.
- BEIRÃO, C. DE M.; SILVA, C. T. DA; GOMES, M. V.; GOMES, R. V., 1987: Um depósito votivo da II Idade do Ferro, no Sul de Portugal, e a suas relações com as culturas da Meseta., *Studia Paleohispanica* (IV CLyCP), 2-3: 207-221.
- BERROCAL-RANGEL, L., 1988: Hacia la definición arqueológica de la "Beturia de los célticos": la cuenca del Ardila. *Espacio, Tiempo y Forma* (Hom. Ripoll Perelló), II-1, 57-68.



- BERROCAL-RANGEL, L., 1989: "El asentamiento céltico del Catrejón de Capote (Higueroa la Real, Badajoz).", *CupaUAM*, 16, 245-296.
- BERROCAL-RANGEL, 1992: *Los pueblos célticos del Suroeste*, Extra Complutum, 2, Madrid.
- BERROCAL-RANGEL, L., 1994: *El Altar prerromano de Capote. Ensayo etnoarqueológico de un ritual céltico en el Suroeste peninsular*. Universidad Autónoma de Madrid- Ayuntamiento de Higuera la Real, Madrid.
- BERROCAL-RANGEL, L., 1996: "Fortificación, guerra y poblamiento en la Beturia.", en *Homenaje a Álvarez y Sáez de Buruaga*, *REE*, LII-II, 418.
- BERROCAL-RANGEL, L., 2001: "Los pueblos célticos del Suroeste peninsular", en M. Almagro-Gorbea, M. Mariné y J. Álvarez, ed., *Celtas y Vettones*, 326-333, Ávila.
- BERROCAL-RANGEL, L.; OYOLA FABIÁN, A., 1997: "Una dedicación a Júpiter en la Beturia: los yacimientos de las Casas del Sejo (Segura de León, Badajoz)", *Archivo Español de Arqueología*, 70, 281-290.
- BERROCAL-RANGEL, L.; ARRIBAS, R.; LILLO, A.; CASTELO, R.; SANZ, M., 2001: *Proyecto Global de Excavación y Musealización I. Parque etnoarqueológico Catrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz)*., Junta de Extremadura, Badajoz.
- CANTO, A.M., 1991: "Noticias arqueológicas y epigráficas sobre la Beturia Céltica.", *CupaUAM*, 18, 275-298.
- CANTO, A.M., 1993: "De situ Siarensium Fortunarium: Corrección a Plinio, *N.H.*, 3, 13-14 (*Baeturia Celticorum*), *CupaUAM*, 20, 171-183.
- CARRICAJÓ, C., 1990: *Arquitectura popular. Construcciones secundarias*., Temas didácticos de Cultura Tradicional, 20, Valladolid.
- CELESTINO PÉREZ, S. y JIMÉNEZ ÁVILA, J., 1993: *El Palacio-Santuario de Cancho Roano, IV. El Sector Norte*., Badajoz.
- CELESTINO PÉREZ, S., 2000: "Investigación, adecuación y musealización del santuario protohistórico de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz).", *TP*, 57, 133-146.
- CELESTINO PÉREZ, S., 2001: "Los Santuarios de Cancho Roano. Del indigenismo al Orientalismo arquitectónico.", en Ruiz Mata, D.; Celestino, S., eds., *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica*, CSIC, Madrid, pp.: 227-248.







- CELESTINO PÉREZ, S., ed., 1996: *El Palacio-Santuario de Cancho Roano, IV. Los Sectores Oeste, Sur y Este.*, Publicaciones del MAPB, 3, Badajoz.
- CHAPA, T.; BELÉN, M., 1997: *La Edad del Hierro*. Historia Universal de Síntesis, Prehistoria, 11, Madrid.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, 1993: *Plan de ordenación de los recursos naturales del área de Tentudía: Inventario*. Mérida.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, 1995: *Catálogo de especies para forestación en Extremadura*. Mérida.
- CORREIA, V.H., 1997: "Um modelo historiográfico para a Idade do Ferro do Sul de Portugal.", *Trabalhos de Antropología e Etnología*, XXXVII (3-4), pp.: 41-85.
- DEVESA, J. A., 1995: *Vegetación y flora de Extremadura*. Universitas Editorial. Badajoz.
- ESCALERA REYES, J.; VILLEGAS SANTAELLA, A., 1983: *Molinos y panaderías tradicionales*. Artes del tiempo y del Espacio, Madrid, pp. 67 ss.
- FABIÃO, C., 1998: *O Mundo Indígena e a sua Romanização na área céltica do território hoje português*. Disertação de doutoramento, Universidade de Lisboa., Lisboa.
- FABIÃO, C., 2001: "O povoamento do Sudoeste peninsular: continuidades e rupturas.", en L. Berrocal-Rangel y Ph. Gardes, *Entre celtas e iberos*, BAH, 8, 227-246.
- FERNÁNDEZ ARENAS, J., 1996: *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas*. Barcelona.
- GABRIEL Y GALÁN MORÍS, J.M.; PUELLES GALLO, M., 1991: "Las dehesas", en *Cuadernos Populares* nº 50, Badajoz.
- GARCÍA IGLESIAS, L., 1971: La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua., *AEspA*, XLIV, 86-108.
- GARCÍA MERCADAL, J., 1981 (1931): *La casa popular en España*. Barcelona, GÓMEZ OREA, D., 1988: *Evaluación del impacto ambiental de proyectos agrarios*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1952: "Pequeñas invasiones y transmigraciones internas.", *II CNA* (Madrid, 1951), 231-237, Zaragoza.



- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, M.C.; RUBIO DE MIGUEL, I.L.; VALIENTE CÁNOVAS, S., 1995: "Arquitectura popular en la Comunidad de Madrid (Algunas construcciones auxiliares de los términos municipales de Valdilecha, Campo Real, Villar del Olmo....)", *Etnografía Española*, 9, 49-98
- GONZÁLEZ MARCÉN, P.; MONTÓN, S., 1999: "Contextos y estrategias en la difusión de yacimientos arqueológicos: el caso de Cataluña." *XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia, 1999)*, Valencia, 131-137.
- GONZÁLEZ, A., 1991: *Extremadura Popular. Casas y pueblos.*, Badajoz.
- HARRIS, E. C., 1991: *Principios de Estratigrafía Arqueológica.*, Crítica Arqueología, Barcelona.
- HASLER, J., 1966: "Sistemática y ergología del chozo en Extremadura", *R.E.E.*, XXII, Badajoz.
- HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, S., 2000: *La legislación de evaluación de impacto ambiental en España.* Madrid.
- HERNÁNDEZ, F.; RODRÍGUEZ, M.D.; SÁNCHEZ, M.A., 1989: *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres).*, ERE, Mérida.
- HERNÁNDEZ, F.; GALÁN, E., 1996: *La necrópolis de El Mercadillo (Botija, Cáceres).*, EA, VI, Cáceres-Mérida.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J.J., 1999: "Intervenciones en yacimientos arqueológicos: el final de la segunda inocencia", en Mateos, P., ed., *Extremadura Restaurada*, vol. I, 21-27, Salamanca.
- MARCO SIMÓN, F., 1994: "La religión indígena en la Hispania Indoeuropea", en Blázquez, J.M. et alii, *Historia de las religiones de la Europa Antigua.*, Cátedra, Madrid.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C., 1993: "Vertiente social del Parque Arqueológico.", *Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 1989)*, Madrid, 193-210.
- PÉREZ MACÍAS, J.A., 1996: "La transición de la Edad del Hierro en el Suroeste peninsular: el problema de los Celtici", *Spal*, 5, pp.: 101-114.
- PÉREZ-EMBED WAMBA, J., 1995: *Aracena y su sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (ss. XIII-XVIII).* Diputación Provincial, Huelva, Pg. 102 ss.
- QUEROL, M.A., 1997: "Filosofía y concepto de parque arqueológico.", *Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 1989)*, Madrid, 13-22.



- QUEROL, M.A., 1999: "¿Qué enseñamos? Consideraciones previas a la conservación y difusión de yacimientos arqueológicos.", *XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia, 1999)*, Valencia, 13-25.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L., 2000: "Onomástica indígena en la *Baeturia Céltica*.", *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Universidad de Salamanca, pp.: 228-240.
- RENFREW, C., BAHN, P., 1993: *Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica*, Akal, Madrid.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A., 1989: "La Segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemática y perspectivas en torno al poblamiento.", *Saguntum*, 22, 165-224.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A.; ENRÍQUEZ, J.J., 2001: *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico.*, Bellaterra Arqueología, Barcelona.
- RODRÍGUEZ RASERO, J.L., 1995: "Los molinos harineros", *Ferias y Fiestas Higuera la Real*, 27.
- ROLDAN, L. *et alii*, 1998 : *Carteia*, Cádiz.
- ROMERO GÓMEZ, P.J., 1991: *Andar por la Sierra de Aracena.*, Penthalon 39, Madrid.
- SÁNCHEZ PALENCIA, F.J.; OREJAS, A., 1991: "Fotointerpretación y prospección arqueológica: ocupación y explotación del territorio.", *Arqueología. Nuevas Tendencias*, CSIC, Madrid, 1-22.
- SÁNCHEZ SANZ, M.E., TIMÓN TIEMBLO, M.P., 1981: "Aportación al estudio del chozo en la provincia de Cáceres", *Narria*, 23-24, 3-6.
- SEOANEZ CALVO, M., 1997: *Ingeniería medio-ambiental aplicada.- casos prácticos*. Madrid.
- SEOANEZ CALVO, M., 1998: *Medio-ambiente y desarrollo: Manual de gestión de los recursos en función del medio-ambiente*. Mundi-Prensa. Madrid. 1998.
- TERRÓN REYNOLDS, M.T., 1998: voz "Chozo", *GEE*, 4, pg. 26.
- ULBERT, G., 1984: *Cáceres el Viejo.*, Madrider Breitage, 11, Mainz.
- VELÁZQUEZ, A.; ENRIQUEZ J.J., eds., 1995: *Celtas y Túrdulos: la Beturia*. Cuadernos Emeritenses, 9, Mérida.
- VIDAL LORENZO, C.; MUÑOZ, G., 1999, "Intervenciones de restauración en ruinas arqueológicas.", *XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia, 1999)*, Valencia, 155-160.

